

emitir dictámen respecto de las actas de los diputados electos Sres. Machimbarrena, Meyúa é Ichaso-Asu, designados para la Comisión permanente.

Reanudada á breve rato la sesion, la comision auxiliar presentó sus correspondientes dictámenes, y enterada la Diputación de ellos, dispuso que queden veinticuatro horas sobre la mesa, según previene el párrafo 2.º del art. 47 de la ley provincial.

Se levantó la sesion á las doce de la mañana del próximo día.

AYUNTAMIENTO

Abierta la sesion á las seis de la tarde, se leyó y aprobó el acta de la anterior y entró en la órden del día:

El arquitecto municipal presenta los siguientes documentos:

Liquidacion del coste de las aceras del Gobierno militar, que arroja á favor del contratista 688,88 pesetas.

Certificacion de que á D. Juan Mantilla, contratista del relleno de Amara, se le pueden abonar 6.217,16 pesetas por 7.675,500 metros cúbicos de arena transportada en el mes de Diciembre.

A la comision de Hacienda.

D. Juan María Azurmendi, contratista de las obras del alcantarillado de las calles de Guetaria y Fuenterria entre las del Príncipe y San Marcial y prolongacion del de Easo, manifiesta que suspendió los trabajos de la última por órden del presidente de la comision de Obras y del arquitecto municipal hasta tanto que se pusiera el tejado á la casa que construye el Sr. Sanz en la calle de San Martín, por cuya circunstancia no pudo emprender la obra hasta principios de Diciembre dejándola terminada el 18, y como en el documento expedido por el arquitecto empieza á correr el término de garantía en esa fecha, siendo así que si no por aquella órden las hubiera terminado para fin de Julio, replica se digna acordar que el año de garantía se entienda que corre desde 31 de Julio.

Concedido.

La comision de Hacienda propone que se de la efectividad de cesador de arbitrios en la vacante de Zoilo Azpiazu al suplente más antiguo D. Norberto Reparaz, y la de éste al aspirante que ocupaba el primer lugar D. José Molina.

Aprobado dar la plaza al primer suplente.

D. José Javier Elizaguirre manifiesta su conformidad con el precio y medida que se ha dado á su ofrecimiento de adquirentes, aunque cree que hay un metro cuadrado de más, y respecto de la piedra almadenada que será fácil averiguar su medida al tiempo de cargar los carros, estando unos y otra á disposición del Ayuntamiento, devolviendo la llave del depósito.

Aprobado.

El depositario de foudes municipales presenta las cuentas correspondientes al año 1889 á 1890 para examen y aprobacion.

A examen de los señores.

En cumplimiento de lo que se ordena en la segunda disposicion transitoria del real decreto de 5 de Noviembre último, el Ayuntamiento procede á determinar el número de concejales que corresponde á cada distrito y á la asignacion proporcional de los que han de ser elegidos el próximo y de los que deben continuar en sus puestos.

Aprobado.

Se da cuenta de que quedó desierta la subasta del segundo lote de piedra almadenada que se celebró el 2 del corriente, é importaba 3.793 pesetas.

Aprobado con una ligera modificacion del señor Bermingham.

Se concedió al Teatro Principal para una representación el día 8 de Febrero, á la sociedad Union Artesana.

Se dió cuenta del importe de los jornales de la anterior semana, que ascienden á 2.470,54 pesetas, y 33 cuentas que suman un total de 11.662 pesetas 51 céntimos.

El Sr. Irujo pidió que al dar lectura de esas cuentas, se expresen los nombres de los firmantes de las facturas, porque de otro modo resulta que solo se entera el padrón.

Volvió á leerse con expresion de esos nombres.

En seguida se aprobaron los siguientes informes:

Del administrador de arbitrios, á la autorizacion solicitada por D. Antonio Echave para abrir un establecimiento de vinos generosos, aguardientes y licores en la casa núm. 15 de la calle de San Jerónimo.

De la comision de Reconocimientos, al verificado en la casa letra B de la calle de San Marcial, propia de la señora viuda de Barasátegui.

De la misma comision, al reconocimiento verificado de la casa construida entre la calle de Miracruz y la vía férrea del berrio de Gros.

Del arquitecto municipal, á los planos presentados por D. Bautista Mañagerra y D. Francisco Lerchundi, de las casas que intentan construir sobre los solares A y B de la manzana 47 del Ensanche.

Del mismo, á las quejas del capellan de la cárcel, respecto á su habitacion en la misma, considerándola insuficiente.

El Sr. Acha manifestó que la comision de Instruccion habia encontrado locales á propósito para la instalacion de las escuelas municipales en proyecto, y pidió autorizacion para cerrar con sus propietarios el contrato de arrendamiento.

Concedido.

Se levantó la sesion, pero volvió á sentarse, á peticion del Sr. Irujo, para que, en vista de la costumbre establecida de correr buques en los dias de Carnaval, y de la proximidad de estos, llamar la atencion de la comision de Espectáculos para la debida adquisicion de esas reses.

Acordado.

Y vuelta á levantarse la sesion, esta vez nos fuimos á la calle. Eran las siete.

EXTRANJERO

Italia

El Gobierno ha decidido no hacer nada contra el Vaticano respecto á la venta de entradas en los museos del mismo.

Las últimas noticias de Massuah dicen que la poblacion está amenazada por el hambre, pues se nota una gran carencia de víveres en todo aquel país.

Los ingresos en las aduanas de Massuah disminuyen de tal manera, que durante la última quincena de Diciembre solo se recaudaron 25.000 pesetas.

El duque de Sermoneta, síndico de Roma, niega decididamente participacion á la minoria clerical en las comisiones municipales.

Todos los miembros de las comisiones pertenecerán á la mayoría.

La comision de presupuestos debe presentar á la Cámara sus trabajos seguidamente despues de las vacaciones.

Por ellos se echa de ver que el déficit que el anterior ministro de Hacienda dejó en 25 millones de pesetas, asciende ahora á 40.

Ha fallecido en Nápoles un jóven de dieciocho años, llamado Rafael Guetta, á consecuencia de la inyeccion de dos miligramos de la linfa Koch, que le hizo el doctor Renzi.

Austria-Hungria

Ha sido preso en Viena el famoso conspirador búlgaro, Sr. Waldapfel, quien intentó hace dos años estar una crecida cantidad al príncipe Fernando, fingiéndole importantes servicios políticos.

Esta prision se relaciona con la del conde Francisco de Sickingen, llevada á cabo hace dos semanas en el mismo Viena.

Santa Sede

El papa ha aceptado en principio su mediacion arbitral entre Portugal y el Estado libre del Congo. El rey de Bélgica le dirigió una carta autógrafa á este propósito, y Leon XIII aguarda otra del rey de Portugal.

No pudiendo obtener del Vaticano el protectorado sobre las misiones católicas en China, Alemania quiere que cuando menos los misioneros alemanes se amparen de su ministro en Pekin.

Esto no le puede impedir el Vaticano; pero ha declarado que para él el protectorado general de las misiones está á cargo de Francia.

Alemania

Otra nueva explosion de fuzgo gris ha ocurrido en las minas de Langendroer, cerca de Colonia, el día 4 del corriente.

Hasta la hora que alcanzan las últimas noticias, se habian extraido nueve muertos y muchos heridos más ó ménos graves.

Y en una fabrica de dinamita ocurrió el mismo día, en Hamburgo, una explosion de dicha materia, que causó la muerte á gran número de operarios.

Habíamos anunciado que el emperador Guillermo habia escrito una carta de su puño y letra al príncipe de Bismarck.

La prensa de Berlín dice que se trata de un acto de pura cortesía, muy fútil, por cierto, en contestacion á la felicitacion que el ex-canciller hizo á su soberano por el año nuevo.

Las relaciones entre estos dos personajes son muy tirantes, dice la Gaceta de Colonia y el juicio que tiene manifestado el príncipe de Bismarck respecto á ciertas personas que rodean al emperador, tienen á éste muy irritado.

De la misma manera se leen con mucho disgusto en la corte los artículos que publica *Las Noticias Hamburguesas*, y ha habido momentos en que se ha pensado en perseguir á ese periódico.

Lo cierto es que preocupa mucho en Berlín la publicacion de las anunciadas memorias del príncipe de Bismarck, y se espera que en ellas no hará uso de ciertos documentos que se estiman como privados. Se añade que le ha sido enviado un aviso previniéndole de que en el caso de llegar á utilizar en sus memorias documentos de esa índole, será tratado por el Gobierno de la misma manera que lo fué por él el conde de Arnim.

Se cuenta, además, que el emperador ha invitado al conde Herberich de Bismarck á que vaya á verlo, á fin de decidirse á convertirse á su padre de que desista de su actitud; pero el conde Herberich se ha excusado diciendo que no puede salir de Friedriehsruhe, por el mal estado de su salud.

Estados Unidos

Dicen de Washington, que se han rendido á las tropas del Gobierno muchos indios insurrectos, los que han declarado que en su campo son victimas los guerreros indios del frío y del hambre, que les diezman.

Como ya habíamos anunciado, el Gobierno federal continúa con la circumstancia del hombre como auxiliar de guerra para obligar á los pieles-rojas á entregarse, y terminar la rebelion.

DESCUARTIZAMIENTO DE UN ESPAÑOL

EN GUATEMALA

Eyraud ha tenido imitadores en Guatemala. El último correo se suple por un relato de un crimen que ha producido en Guatemala extraordinaria sensacion y que tiene mucha semejanza con el asesinato de la señorita Gouffé, cometido en París.

La víctima es un banquero español, D. Carlos Santibañez, persona de edad avanzada que hace algunos años se había retirado de los negocios y vivía lujosamente en Guatemala. Dicho señor tenía la costumbre de llevar constantemente una cantidad importante de dinero, además de gran número de joyas de gran valor.

En varias ocasiones sus amigos le habian aconsejado que renunciara á esta costumbre, prediciéndole que acabaría por ser robado y asesinado; pero el señor Santibañez les contestaba que creía tener más seguro su dinero y sus alhajas, llevándolos todo consigo, que si lo tuviera cerrado bajo llave en una caja ó depositado en un Banco. Los loguetados que á este propósito manifestaban sus amigos dábanle risa. Aquellas predicciones, sin embargo, no debían tardar en realizarse.

El 29 de Noviembre último el antiguo banquero desapareció repentinamente. Pero como á menudo sucedía que se ausentaba durante dos ó tres días, y además era su carácter algo fastidioso y original, nadie extrajo su desaparicion, y no se dió cuenta de ella á la policia hasta al cabo de una semana.

Cuantas pesquisas é indagaciones se hicieron resultaron inútiles, hasta que una rara casualidad hizo que se descubriera el crimen y que fueran detenidos los asesinos.

Un cubano que vivía en uno de los barrios extremos de la ciudad encontró un día en la calle al Sr. Cárdenas, antiguo amigo del Sr. Santibañez, y le propuso que le comprara una sortija que le mostró, en la cual habia engarzado un magnífico topacio.

El precio infinitamente barato que se pedía por la joya llamó la atencion del Sr. Cárdenas, quien, al fijarse en la sortija, la reconoció como una de las que acostumbraba á llevar su amigo. El Sr. Cárdenas condujo al cubano á una taberna, con el pretexto de cerrar el trato, y le hizo beber muchas copas de aguardiente, hasta lograr ponerle en estado

de embriaguez, con lo cual consigió que le explicara el modo como la sortija habia llegado á su poder.

El cubano refirió que auxiliado por dos amigos y por una jóven, atrajeron á una celada al señor Santibañez, que sabian llevaba siempre los bolsillos repletos de dinero. El señor Santibañez fué conducido por la jóven á la casa de ésta; los dos cómplices que se habian escondido en una de las habitaciones se echaron sobre el infeliz y mientras uno le sujetaba por el cuello para que no gritase, los otros dos le acribillaban el pecho de heridas. Los asesinos se dividieron la cantidad de 5.000 pesos y una cantidad considerable de joyas.

El cuerpo de la víctima fué luego partido en pedazos y colocado en una sólida caja, que llevaron al puerto más cercano, en donde la expidieron á una casa imaginaria de los Estados Unidos y embarcada en un buque de vela.

El Sr. Cárdenas se apresuró á hacer detener al cubano y al día siguiente fueron presos uno de los cómplices y la jóven que habia atraído al Sr. Santibañez á su casa. Las pesquisas verificadas en esta casa permitieron descubrir toda clase de pruebas del crimen, como las manchas de sangre y el enchillo con el cual fué cortado en pedazos el cuerpo del ex-banquero.

NOTICIAS

Comité republicano coalicionista

A las nueve de la noche de ayer se reunieron los señores que componian el Comité saliente para hacer entrega á los que constituyen el nuevo.

Hecha esta, se cruzaron impresiones entre los entrantes y salientes, respecto á la actitud que deba adoptar el partido republicano de San Sebastian en las futuras elecciones, y todos de acuerdo convinieron en convocar al partido uno de estos dias, quizás el sábado, para dar cuenta de las resoluciones tomadas.

El nuevo Comité quedó constituido de la siguiente manera:

Presidente: D. Cristóbal Carrasco.
Vicepresidente: D. Leopoldo Dacloux.
Tesorero: D. José Treca.
Vocales: D. Eusebio Bandrés, D. Higinio Erbiti, D. Enrique Ugarte, D. José Uruzoa y D. Marcelo Orzeu.
Secretario: D. Ramon Novillas.

Ayer recibimos la visita de *La República*, periódico que acaba de ver la luz pública en la Coruña. Con mucho gusto le devolvemos su cariñoso saludo, y le deseamos larga vida y próspera suerte.

Anoche hubo junta general en el Fomento de las Artes para la renovacion de la directiva de la sociedad, y resultaron elegidos los Sres. Castell, Rubio, Colinas, Lopez, Escordia, Bandrés (M.), Orzal, Ramirez, Galvo, Jimeno, Abate y Lancelo.

Aviso

Se nos ruega la publicacion del siguiente, para que, por nuestro concepto, llegue á conocimiento del interesado.

En el mostrador del café Oriental están depositadas 25 pesetas que corresponden á la parte del precio que el cupo en suerte á un billete de la loteria de Navidad, y que jugaba D. Casimiro Itzañabal; á quien se suplica tenga la bondad de pasar á recogerlas.

Una aldea de frailes

Con motivo de los funerales de Don Couturier, el abad de Solesmas, á los cuales han asistido tres obispos y los representantes más ilustres de la órden de benedictinos, han descubierto los periódicos franceses un estado de cosas curioso.

Sabiendo es que en 1833 las órdenes religiosas fueron expulsadas de los conventos de Francia y en algunos casos, como el de Solesmas, la célebre orden de benedictinos, la expulsion se hizo á viva fuerza, previo un sitio en regla.

La abadia quedó cerrada; pero los benedictinos se instalaron en las casas del pueblo y allí siguieron de modo que la aldea es, en realidad, una aldea de frailes.

Des de ellos son concejales y administran el municipio, juntamente con un alcalde republicano.

Allí han montado una imprenta magnífica, y están editando una obra sobre canto plano, que es una maravilla de erudicion y de tipografia.

Parece que el ejemplo de los benedictinos de Solesmas ha sido seguido por otras comunidades, de modo que ahora los frailes de Francia, en vez de tener conventos, tienen aldeas.

La Deuda flotante importa en 1.º de Enero actual, lo mismo que en 1.º de Diciembre último, pesetas 256.210.000.

De esta suma, la cantidad que corresponde á la Deuda flotante contratada en el ejercicio corriente importa 13.350.000 pesetas.

En uno de las estaciones de la linea férrea de Málaga á Córdoba y en el tren correo que se dirige á la primera de las citadas poblaciones, tomaron asiento dentro de un coche de primera, el matrimonio, una señora jóven, bastante agraciada, y su esposo, de mucha más edad.

Según despues se supo, eran recién casados y pensaban pasar en Velez de Luna de miel.

A poco de llegar el tren á la estacion inmediata, se oyeron gritos que partian del vagon donde dicha pareja habia entrado, viéndose abrir la portezuela á ella, que decía á gritos:

—Déjame que me arroje de cabeza á la vía. Prefiero morir.

Los viajeros que entraron en el mismo coche á ese tiempo, advirtieron que la pobre jóven tenia heno de lágrimas el rostro.

—¿Está usted enferma, señora?, le preguntaron con interés.

No les contestó ella, pero su marido se anticipó diciendo:

—Es un acceso nervioso, que ya le va pasando.

Y llevándose un dedo á la frente indicó por señas que su señora estaba loca.

Jai-Alai

Gran partido para esta tarde á las tres, entre Gabriel Echeveste y Estaquio Bran, á sacar de los seis y medio cuadros, contra Bautista Otegui y Ricardo Viguendi, á sacar de cinco, y con seis pelotas de Sainz, de Pamplona.

Salvamento de Náufragos

En la última reunion celebrada por la Comision

ajuntiva de la Sociedad Española de Salvamento de Náufragos, se dió cuenta de tres salvamentos comunicados por la Junta de Barcelona, de otro efectuado en Huelva en favor de varios náufragos del falucho *Blanca* y de otro salvamento que tuvo lugar en Menorca, cuyos expedientes han pasado á estudio.

Se acordó otorgar medalla de oro de cooperacion á la Junta de obras del puerto de Barcelona, que costea la construccion de una caseta digna de aquella Junta de distrito, y tambien se otorgaron otras varias recompensas de medallas y metálico por hechos de arrojo á diferentes personas.

Quedó resuelto convocar á junta general para el domingo 11 del corriente mes, con objeto de elegir el nuevo presidente de la Sociedad, vacante por fallecimiento del vicealmirante Pavía.

En Palencia se han registrado algunos casos de influenza.

Esta presenta caracteres benignos.

Un marido extraordinario

Realmente estas cosas no suceden más que en Francia.

Ernesto Cotonnier, casado en legítimo matrimonio con María Damorez, presenta denuncia por adulterio contra su mujer y contra su amigo íntimo y amante de ella, Augustin Reda.

Prenden á los culpables, los tres comparecen ante el tribunal y comienza el interrogatorio, que es de lo más cómico que puede imaginarse.

—Señor presidente, dice la mujer, mi marido lo sabia todo. Desde hace tres meses como con nosotros, jugaba al descarte con él.

—No lo niego, interrumpe Ernest. Pero estoy harto. Me han hecho comprender los amigos que estaba deshonrado.

—¿Qué desearía entonces que yo haga?, le preguntó Augustin. ¿Quieres un desafío? Aquí me tienes.

—No; nada de desafíos... No vale la pena... Quiero simplemente mi divorcio, repuso el marido.

—¿El divorcio, desgraciado?, exclama la mujer. Pero entonces, ¿quién te lavará la ropa? ¿Quién te zurdirá las calcetines? Di á estas señoras si no es verdad que tengo recordada toda la ropa. Di á estas señoras si no es verdad que antes de venir á la Audiencia hemos almorzado juntas las tres. (*Hilaridad general*)

—Es verdad todo eso, replica el marido ultrajado, riéndose. Pero una cosa es haber juntos y otra cosa es divertirse. (*Nuevas risas*)

El tribunal condena entonces á los tres á 50 francos por cohecho.

—Eso me basta, dice el marido. Ya se ha salvado mi honra.

Escritores de Cádiz que continúan practicándose extravagancias en el solar donde se ha de construir el asilero Vas Murgoia, para conseguir dejar al descubierto los sepulcros antiguos allí encontrados.

Cuatro de éstos son iguales. Dentro de uno se ha hallado un trazo de mármol con una letra grabada. Algunos atribuyen á estos sepulcros origen fenicio, y suponen que forman parte de alguna antigua necrópolis. Confiamos en que pronto encontrados otros.

El viernes salió el vapor *Vascuras* de Buenos-Aires, para Montevideo.

La voz de Guipúzcoa publicó ayer un escrito acerca de la donacion de un alibite francés, que aquí usó el apellido Mondin, y que al decir de dicho periódico, fué objeto de malos tratamientos.

El asunto, tal como se presentaba, revolvía gravedad, y esto nos movió á comprobar los grados de acorralo de la donacion.

Resultado de nuestras investigaciones lo contrario de lo dicho por nuestro colega local.

De aquí la verdad de lo ocurrido, con arreglo á nuestras informaciones.

Por telegrama del ministerio de la Gobernacion se reclamaba al alibite francés Juan Afaris, del que se indicaban detalles de sus hechos, que convenian perfectamente con los de un oficial de ponedero que estaba trabajando en la taberna del Sr. Luchaise en la calle de Guebarra, circunstancia que tambien se consignó en el telegrama.

El Sr. Pitard desechó á dicho individuo, que aparecía con el nombre de Juan María Mondin, pero cuyas señas personales, y aun las de su esposa, como hemos dicho, con las señas que detalla el telegrama.

No es preciso, según manifestacion que nos hizo el mismo interesado ayer tarde, que haya sido objeto de malos tratamientos, sino que, por el contrario, fué tratado muy agradablemente con las atenciones recibidas.

Cuanto á las 10 pesetas que dice *La Voz* le pidió la policia, lo cierto es que se le hizo entender que necesitaba de esa cantidad para pagar un viaje y el de las guardias, el cuarto le es el bono, para ahorrarse el camino á pie. Así nos lo dijo tambien el mismo.

Las autoridades francesas no quisieron hacerse cargo de él, por no estar conforme el nombre que usaba con el de la persona que se reclamaba. Pero cuando á la detencion de Afaris ó Mondin, se hizo con arreglo al art. 3.º del Tratado con Francia sobre los derechos de los alibites refugiados en Francia y franceses en España, que exige á estos una papeleta de matricula expedida por los agentes consulares, y visada por las autoridades territoriales competentes, á fin de justificar su nacionalidad y la identidad de su persona.

«Sin la presentacion de la referida papeleta, dice el Tratado, las autoridades españolas no consentirán en ningún caso la residencia de los franceses en España, ni las autoridades francesas la de los españoles en Francia.»

Como el detenido carecía de ese documento, la detencion no fué arbitraria, sino que fué justa, y la policia cumplió con su deber. Es inexacto que Afaris ó Mondin volviera libremente á San Sebastian, y que el señor Guebarra de Francia reclamara su libertad, puesto que, aplaudiendo este señor la determinacion gubernativa, ayer volvió á ser conducido á Francia, por indocumentado, el sujeto á quien nos referimos.

Sería muy conveniente que por quien correspondiera se obligara al sereno de las calles del Príncipe y Easo, á estudiar más detenidamente el reglamento de policia urbana, para evitar las consecuencias que pueda originar el desconocimiento que dicho funcionario tiene de las disposiciones contenidas en el citado reglamento; desconocimiento que anteayer ocasionó serios disgustos á un comerciante establecido en dicha calle, á quien se le ha imputado una multa indebidamente.